

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Control Interno U.A.I.-INF-N° 05/2016, correspondiente a la Auditoría del Sistema de Administración y Control (SAYCO) Sistema Programación de Operaciones Gestión 2015 a julio 2016, ejecutado en cumplimiento al Programa de Operaciones Anual gestión 2016.

Objetivo

El objetivo de la auditoría será expresar una opinión independiente sobre la eficacia del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) y los instrumentos de control interno incorporados al mismo (Reglamento Específico del SPO). A tal efecto se verifican los siguientes objetivos específicos: Si los objetivos institucionales responden a la misión de la Empresa y si los objetivos se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo.

Objetivo

El objetivo de la auditoría consistió en expresar una opinión independiente sobre la eficacia del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) y los instrumentos de control interno incorporados al mismo (Reglamento Específico del SPO). A tal efecto se verifican los siguientes objetivos específicos:

- Si los objetivos institucionales responden a la misión de la Empresa.
- Si los objetivos se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo.

Objeto

El objeto de la auditoría comprendió la documentación generada por el área de la Gerencia Nacional de Desarrollo Empresarial y Economía, consistente en:

- a. Plan Estratégico Institucional (PEI 2014-2018), aprobado mediante Resolución de Directorio N° 18/2014.
- b. Programa Operativo Anual gestión 2015 – 2016
- c. Cuadros de cálculo de indicadores.
- d. Formularios de elaboración del Programa Operativo Anual.
- e. Otra documentación e información obtenida de fuente externa.
- f. Otra documentación e información que sea proporcionada en el transcurso de la auditoría.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de Control Interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

1. Definición de algunos indicadores de gestión no medibles en forma cuantitativa y cualitativa.
2. Falta de firmas en cuadros de cálculo de indicadores,
3. Insuficiente documentación de respaldo en formularios de cálculo de indicadores

- 4.** Plan estratégico institucional gestión 2016 – 2020 carece de aprobación
- 5.** Remisión trimestral del inventario de insumos y materiales según tipo de producto (Formulario N° 3) con datos incompletos
- 6.** Incoherencia en algunos indicadores y metas de gestión

Cochabamba, diciembre de 2016

